

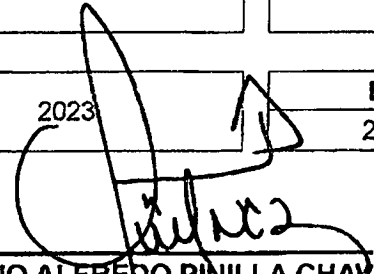
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

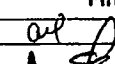


GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICADO DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCRE 2020-2023 "SUCRE DIFERENTE"			
900.11.03/SPL No		CÓDIGO PDD	
4	LINEA ESTRATÉGICA	BUENO GOBIERNO	
4.1	SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL	
4.1.6	PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
META PRODUCTO PDD		Número de estrategias de gerencia de proyectos y apoyo a la formulación implementadas en la Gobernación de Sucre.	
NOMBRE DEL PROYECTO:		Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Sucre.	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 1.200.375.000,00	
VALOR SOLICITADO AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL		\$ 1.200.375.000,00	
VALOR SOLICITADO A OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN		\$	
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009	

VIGENCIA	2023	D	M	A
		21	10	2023


TULIO ALFREDO PINILLA CHAVEZ
Secretario de Planeación Departamental (E)
Resolución N° 5365 del 10/10/2023

Nombre		Cargo	Firma
ANGELA MORENO	Proyectó	Secretaria	
CARLOS LOPEZ DIAZ	Revisó	Profesional Universitario PSL	
TULIO PINILLA CHAVEZ	Aprobó	Subsecretario de Gestión de la Inversión Territorial	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE SUCRE
CERTIFICADO DE REGISTRO

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – DPTO DE SUCRE

CERTIFICA

Que el proyecto: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, se encuentra registrado con el código BPIN del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP 2023002700149 otorgado por el Banco de Programas y Proyectos – Dpto. de Sucre.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la secretaria sectorial y la certificación del plan de desarrollo departamental.

La información y documentación soporte del proyecto, anexada dan cuenta de la viabilidad favorable emitida por la secretaria sectorial, según las revisiones del proyecto y para todos los efectos legales se encuentran amparados en la presunción de la legalidad conforme al ordenamiento jurídico superior. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de la buena fe.

Se expide en la gobernación de Sucre a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes octubre de 2023.

TULIO ALFREDO PINILLA CHAVEZ
Secretario de Planeación Departamental (E)
Resolución N° 5365 del 10/10/2023

Nombre		Cargo	Firma
ANGELA MORENO	Proyectó	Secretaria	
DANNYS MORENO RUIZ	Revisó	Profesional Especializado	
TULIO PINILLA CHAVEZ	Aprobó	Subsecretario de Gestión de la Inversión Territorial	